



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6330 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RAMÓN
JARA QUIJADA.**

LAJA, 09 de octubre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 619.
- 2.- Oficio Ord. N° 2698 del Secretario Ministerial de Educación Región del Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** cometido funcionario al Sr. Ramón Jara Quijada, Psicólogo del Departamento de Educación, quien se dirigió a Concepción, el miércoles 08 de octubre de 2014, con motivo de asistir a 3ª Reunión de la Mesa Regional de Convivencia Escolar a realizarse en salón Pablo Neruda en Secreduc.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Jara.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓